

Un apunte sobre la religiosidad en Castilla a finales del siglo xv

En los últimos tiempos diversos estudios y monografías han revisado la situación religiosa por la que atravesaba Castilla en las postrimerías del siglo xv¹. Parte de ellos se han interesado por las aportaciones que, en esa época y en las sucesivas, introdujeron en la religiosidad castellana las numerosas conversiones de judíos, acosados por la hostilidad contra ellos desatada². En su mayoría, las apreciaciones hechas sobre ese argumento poseen un carácter muy general y, por ende, han menester de más exactas precisiones, que matizarán, y modificarán, incluso, en ciertos casos, algunos de sus enunciados.

A tal fin, los legajos que conteniendo diligencias practicadas por los tribunales del Santo Oficio han llegado hasta nosotros constituyen una riquísima fuente de noticias que nos aproximan con toda exactitud a los diarios aconteceres y pensamientos de la época en que suceden.

Recientemente C. Carrete Parrondo ha publicado un total de 440 pruebas testificales pertenecientes al tribunal de la Inquisición de Soria y obradas en los años postreros del siglo xv y en los iniciales del siguiente³. Junto a delaciones de las habituales prácti-

1 Cf., por ejemplo y además de las páginas dedicadas a este asunto en el ya clásico trabajo de Fliche-Martín, otros estudios como los de J. B. Avallé Arce, «Dos notas de heterodoxia», *Filología* 8 (1962) 15-26 y N. G. Round, «La rebelión toledana de 1449. Aspectos ideológicos», *Archivum* 16 (1966) 385-446. En ambos, junto a abundante bibliografía, se hallará una contraposición de pareceres acerca de la situación religiosa en Castilla.

2 Cf. Y. Baer, *A History of the Jews in Christian Spain* (Philadelphia 1961). Vide item L. Suárez Fernández, *Judíos españoles en la Edad Media* (Madrid 1980).

3 Cf. C. Carrete Parrondo, *Fontes Iudaeorum Regni Castella* 2 (Salamanca 1985). En adelante citado como *FIRC*, con la añadidura del número dado al testimonio por su recopilador.